

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIAL LAS LOMAS S.A. (PRELASA) CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días el mes de febrero del año dos mil trece, a las diez horas en la oficina de la compañía, ubicadas en la Ave. Las Lomas 405 entre la calle cuarta y quinta, ciudadela Urdesa, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía PREDIAL LAS LOMAS S.A.(PRELASA), con la concurrencia de los siguientes accionistas: Zoila Victoria Hidalgo Páez de Castro, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señorita Zoila Victoria Castro Hidalgo, propietaria de mil ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden aceptar y constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

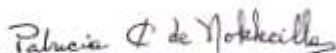
Preside la sesión la señorita Zoila Victoria Castro Hidalgo, en calidad de Presidenta de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc, la señora Patricia Castro Hidalgo de Noblecilla.

Acto seguido y una vez comprobado el quórum de instalación, toma la palabra al Presidenta de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía, los informe del comisario y Gerente General.

La Presidenta de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar el punto único esto es la aprobación del Balance General de la compañía y los informes del comisario y gerente.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas. Firman para constancia del presente acto las accionistas, Presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifica. F) Zoila Victoria Castro Hidalgo. Accionista y Presidenta de la Junta f) Zoila Victoria Hidalgo Páez de Castro. Accionista f) Patricia Castro Hidalgo de Noblecilla Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA, A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL, 22 DE FEBRERO DEL 2013.


Patricia Castro Hidalgo de Noblecilla

Secretario Ad-Hoc de la Junta